



3 Primaria y secundaria elemental

3-3 Trámites de ingreso

Si usted quiere meter a sus hijos en las escuelas públicas de primaria y secundaria elemental, deberá ir al Ayuntamiento del municipio donde usted reside o a la Comisión de Educación para comunicarle su intención. Recibirá la solicitud de ingreso para rellenarla y presentarla. Se le exigen las Tarjetas de Residencia o Certificado de Residente Permanente Especial tanto del niño como de los padres y los trámites se pueden hacer en cualquier momento del año. En cambio si su deseo es meter a sus hijos en escuelas internacionales, escuelas nacionales y privadas de primaria y secundaria elemental, presente la solicitud directamente en el centro de enseñanza.

* Se les enviará la guía de la escuela a los hogares de padres registrados en el certificado de residencia en el Ayuntamiento con hijos que van a entrar en la escuela primaria el año siguiente. En la guía de la escuela está indicada la escuela a donde ingresará y la fecha del chequeo médico que se hace antes del ingreso (chequeo médico preingreso).

* Puede que no llegue esta guía de la escuela en algunos casos, así que comuníquese con el Ayuntamiento municipal o la Comisión de Educación con suficiente antelación si usted tiene un hijo a punto de cumplir 6 años.

Procedimiento para el ingreso

